

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la población del CANTÓN TISALEO, jurisdicción de la Provincia de Tungurahua, se apresta a conmemorar el VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de creación;
- Que, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge el CANTÓN TISALEO, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;
- **Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes del **CANTÓN TISALEO**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del CANTÓN TISALEO, jurisdicción de la Provincia de Tungurahua, congregado para celebrar el VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de su creación, en la más auténtica expresión de trabajo y emprendimiento para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General